



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-177396 - Prórroga docente Escuela de Fonoaudiología

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas que se menciona en el Anexo como archivo embebido, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

